

## **¿QUÉ ES EL DIDYMO?**

El Didymo, también llamado "Moco de Roca", es una microalga de agua dulce proveniente del Hemisferio Norte.

Es inofensiva para el ser humano, pero puede presentar floraciones masivas, modificando los ecosistemas de ríos, lagos y otros cursos de agua dulce, alterando las poblaciones de peces y otras especies acuáticas, y afectando así las actividades económicas y turísticas de la zona.

## **REMOVER, LAVAR Y SECAR**

El Didymo se propaga con mucha facilidad de un lugar a otro principalmente por la acción hombre, que lo transporta involuntariamente en su calzado, vestimenta, aparejos de pesca o vehículos. Esto hace necesario que se tomen medidas especiales para prevenir su dispersión, por lo que el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura solicita a la ciudadanía, en especial a residentes y visitantes de las zonas aledañas a ríos y lagos del sur de Chile, que tomen las siguientes precauciones:

- En caso de ingresar a un río o lago, revise y remueva toda presencia visible de algas de su calzado, vestimenta, aparejos de pesca y vehículos, antes de retirarse del lugar y si es posible, bótelos a la basura.
- Viaje siempre con un set de limpieza que consiste en un aspersor manual, detergente biodegradable, una escobilla y bolsas desechables. Evite usar botas con fieltro y calzado ó vestimenta hechos de material absorbente.
- Después de utilizarlos, rocíe o bien sumerja sus implementos de pesca (vestimenta y aparejos) de 1 a 2 minutos en un balde con 10 litros de agua y una dos tazas de detergente tipo lavalozas biodegradable. No devuelva al río el agua que ocupó para lavar.
- Los vehículos y embarcaciones que entraron en contacto con el agua, deberán limpiarse con la misma solución del párrafo anterior. Limpie también los neumáticos y la parte baja de su vehículo, si entró en contacto con el agua.
- Los ambientes secos matan al Didymo, pero éste puede sobrevivir por meses en

ambientes húmedos. Evite usar sus aparejos de pesca y equipos que entren directamente en contacto con el agua si usted no pudo realizar los pasos anteriores (Remover y Lavar) hasta que estén secos esperando, al menos, 48 horas antes de usarlos nuevamente.

- Para mayor información, descargue nuestra aplicación para teléfonos inteligentes ALTO AL DIDYMO, la cual se encuentra disponible para iOS y Android.

Más Información:

- [Res.Ex. N° 1133 - 26.03.2019](#) , Declara Emergencia de Plaga por presencia de la microalga *Didymosphenia geminata* en Alto Biobío, Región del Biobío
- [Res.Ex. N° 852 - 11.03.2019](#) , Declara Emergencia de Plaga por presencia de la microalga *Didymosphenia geminata* en General Carrera, Región de Aysén
- [Res.Ex. N° 654 - 22.02.2019](#) , Prorroga [Res.Ex. N° 183 - 23.01.2019](#) .
- [Res.Ex. N° 183 - 23.01.2019](#) , Declara Emergencia de Plaga por presencia de la microalga *Didymosphenia geminata* en Lago Yelcho, Región de Los Lagos
- [Res.Ex. N° 2450 - 12.06.2018](#) , Declara Emergencia de Plaga por presencia de la microalga *Didymosphenia geminata* en sector de Tierra del Fuego.
- [Boletín Informativo Resolución Exenta N° 2412 del 25 de julio de 2017](#) , publicada en el Diario Oficial el 3 de agosto de 2017
- [Res.Ex. N° 2412 - 25.07.2017](#) , Renueva declaración de área de plaga de riesgo de plaga que indica en cuerpos de agua que señala en materia de acuicultura.
- [Res.Ex. N° 3110 - 07.07.2017](#) , Declara emergencia de plaga por presencia de la microalga *Didymosphenia geminata* en sector que indica.
- [Res.Ex. N° 911 - 14.03.2017](#) , de [Subpesca](#) , la cual modifica Resolución que renueva Declaración de Área de Plaga y de Riesgo de Plaga (Didymo) y amplía vigencia de Res. 659/2015 hasta el 31 de Julio del 2017.
- [Res.Ex. N° 83 - 13.01.2017](#) , Declara emergencia de plaga por presencia de la microalga *didymosphenia geminata* en sector que indica. Publicada en Diario Oficial el 26.01.2017.
- [Res.Ex. N° 8695 - 20.10.2016](#) , de [SubPesca.cl](#) . Declara emergencia de plaga Didymo en sector del Rio Cisnes, Región de Aysén. Publicada en Diario Oficial el 07.11.2016.
- [Res.Ex. N° 3709 - 31.12.2015](#) , de [SubPesca.cl](#) . Modifica Resolución que declara área

de plaga que indica en materia de acuicultura.

- [Res.Ex. N° 971 - 10.04.2015](#) , de [SubPesca.cl](#) . Publicada en diario oficial del 16.04.2015. Modifica la Res. Ex. N° 918 de 2015 que amplió área de plaga y de riesgo de plaga de la especie *didymosphenia geminata*
- [Res.Ex. N° 918 - 06.04.2015](#) , de [SubPesca.cl](#) . Publicada en diario oficial del 11.04.2015. Modifica área de plaga y riesgo de plaga *didymo* en el país.
- [Res.Ex. N° 659 - 10.03.2015](#) , de [SubPesca.cl](#) . Publicada en diario oficial del 17.03.2015. Renueva y amplía área de plaga de la microalga *Didymosphenia geminata* , por un plazo de dos años, en sectores que indica.
- [Res.Ex. N° 1039 - 06.03.2015](#) , Declara emergencia de plaga Didymo en sector del Rio Jeinimeni, comuna de Chile Chico, Región de Aysén. Publicada en Diario Oficial el 17.03.2015.
- [Res.Ex. N° 960 – 03.03.2015](#) , Declara emergencia de plaga Didymo en sector del Rio Serrano, Provincia de Ultima Esperanza, Región de Magallanes. Publicada en Diario Oficial el 17.03.2015.
- [Res.Ex. N° 5 - 07.01.2015](#) , Renueva emergencia de plaga por presencia de la microalga *Diymosphenia geminata* en sector que indica. Publicada en Diario Oficial el 16.01.2015.
- [Res.Ex. N° 4928 - 09.12.2014](#) , Declara emergencia de plaga Didymo en sector del Lago O'Higgins, comuna de O'Higgins, Región de Aysén. Publicada en Diario Oficial el 18.12.2014.
- [Res.Ex. N° 4468 - 13.11.2014](#) , Declara emergencia de plaga Didymo en sector del Lago Maihue, comuna de Lago Ranco, Región de Los Ríos. Publicada en Diario Oficial el 24.11.2014.
- [Res.Ex. N° 1070 - 16.04.2014](#) , Establece nuevo Programa de Vigilancia, Detección y Control de la Plaga Didymo. Publicada en Diario Oficial el 29.04.2014.
- [Res.Ex. N° 1065 - 17.04.2014](#) (de [SubPesca](#) ), Modifica [Res.Ex. N° 996 de 2013](#) , añadiendo nuevas áreas de Plaga Didymo. Publicada en Diario Oficial el 26.04.2014.
- [Res.Ex. N° 301 - 24.02.2014](#) , Renueva emergencia de plaga por presencia de microalga *Didymosphenia Geminata* en la región del Biobío, río Biobío, sectores cercanos centrales Ranco y Pangué. Publicada en Diario Oficial el 13.03.2014.
- [Res.Ex. N° 3417 - 30.12.2013](#) , Declara emergencia de plaga la presencia de la microalga *Didymosphenia Geminata* en la región del Biobío, río Biobío, sectores cercanos centrales Ranco y Pangué. Publicada en Diario Oficial el 18.01.2014.
- [Res.Ex. N° 1927 - 30.07.2013](#) , modifica [Res.Ex. N° 996 de 2013](#) , añadiendo Área de

Plaga en XII Región. Publicada en Diario Oficial el 05.08.2013.

- [Res.Ex. N° 996 - 17.04.2013](#) , de [SubPesca.cl](#) .Publicada en diario oficial del 24.04.2013. Renueva y amplía área de plaga de la microalga *Didymosphenia Geminata* , por un plazo de dos años, en sectores que indica.
- [Res.Ex. N° 669 - 26.03.2013](#) . Declara emergencia de plaga la presencia de la microalga *Didymosphenia Geminata* en el sector que indica.
- [Res.Ex. N° 160 - 28.11.2012](#) . Prorroga [Resolución Exenta N° 3074 de 2012](#) .
- [Res.Ex. N° 113 - 22.01.2013](#) . Renueva emergencia de plaga por presencia de la microalga *Didymosphenia geminata* en sector que indica.
- [Res.Ex. N° 3074 - 19.11.2012](#) . Declara emergencia de plaga la presencia de la microalga *Didymosphenia geminata* en sector que indica.
- [Res.Ex. N° 2634 - 16.11.2012](#) . Declara emergencia de plaga la presencia de la microalga *Didymosphenia geminata* en sector que indica.
- [Informe Preliminar Vigilancia \*Didymosphenia geminata\* en Cuenca Río Futaleufú, Julio-Diciembre 2011.](#)
  - Informe Final Vigilancia *Didymosphenia geminata* en ríos Aysén y Baker, 2011:
    - [Parte 1 de 3](#)
    - [Parte 2 de 3](#)
    - [Parte 3 de 3](#)
  - [Resolución Exenta N° 90 de 2012](#) , publicada en el diario oficial el 28.01.12. Establece Programa de Vigilancia y Control de la Plaga *Didymosphenia geminata*
- [Resolución Exenta N° 50 de 2012](#) , publicada en el diario oficial el 21.01.12. Declara emergencia de plaga la presencia de la microalga *Didymosphenia geminata* en sector que indica, en subcuencas del río Puelo, Región de Los Lagos.
- [Resolución Exenta N° 57 de 2011](#) , publicada en Diario Oficial del 26.01.11. Declara emergencia de plaga, la presencia de la microalga *Didymosphenia geminata* , en sectores que indica, en la Región de Aysén.
- [Resolución Exenta N° 332 de 2011](#) , enviada a publicación en el Diario Oficial. Establece Protocolo de limpieza y desinfección de fómites de la microalga *Didymosphenia geminata* , Didymo.
- [Resolución Exenta N° 531 de 2011](#) , publicada en el diario oficial el 21.03.2011. Declara emergencia de plaga la presencia de la microalga *Didymosphenia geminata*

*didymosphenia geminata*

en sector que indica, en la Región de Aysén.

- [Resolución Exenta N° 2304-2011 de Subpesca](#) , publicada en el diario oficial del 21.09.11: Modifica Resolución que declara área de plaga que indica ( *Didymosphenia geminata* , Didymo).
- [Resolución de Subpesca N° 3.064 de 2010](#) , publicada en Diario Oficial del 13.10.2010. Declara, por un plazo de dos años como área de plaga del alga Didymo, a los ríos Espolón y Futaleufú de la región de Los Lagos.
- [Resolución de Subpesca N° 3.078 de 2010](#) , publicada en Diario Oficial del 18.10.2010. Rectifica la Resolución N° 3064, reemplaza las coordenadas de la desembocadura del río Futaleufú en el Lago Yelcho.
- [Resolución de Sernapesca N° 1.753 de 2010](#) , publicada en el Diario Oficial del 20.10.2010. Declara emergencia de plaga del alga Didymo en la cuenca del río Simpson en la región de Aysén.
- [Resolución Exenta N° 1866 de 2010](#) , publicada en el diario oficial del 23.11.10. Aprueba Programa de vigilancia, detección y control de plaga que indica ( *Didymosphenia geminata* , Didymo).
- [Mapa de la presencia de \*Didymosphenia geminata\* \(Didymo\) en la Región de Los Lagos](#) , como resultado del Programa de Vigilancia para esta plaga.
- [Resolución Exenta N° 1342](#) .